JUNTA MUNICIPAL DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO

Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

CONSTANCIA DE PLURIANUALIDAD

Certificamos que la Junta Municipal de la Ciudad de La Paloma del Espíritu Santo, ha recibido la comunicación del llamado PLURIANUAL de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE MBURUCUYA Y CALLE PROYECTADA – AVENIDA BULEVAR PLURIANUAL ID Nro.387423.
A la vez autorizamos suficientemente a la intendencia Municipal a realizar el proceso de Concurso de Oferta Nro.09/2020 – Plurianual de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas, afectando al Rubro 520 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE MBURUCUYA Y CALLE PROYECTADA – AVENIDA BULEVAR PLURIANUAL de la siguiente manera: 71.700.000 (Guaraníes setenta y un millones setecientos mil) con FF 078 fondo RESARCIMIENTO Ejercicio 2020 Gs. Y 184.695.000 (ciento ochenta y cuatro millones seiscientos noventa y cinco mil) con OFF 078 fondo RESARCIMIENTO Ejercicio 2021.

La Paloma del Esp. Sto. 09 de noviembre 2020

Junta Municipal de La Paloma del Espíritu Santo SECRETARIA

Lic, Lucia Beatriz Bogado Muller
Secretaria Junta Municipal

Junta Municipal de La Paloma del Espíritu Santo PRESIDENCIA

Lic. Liliana Rocio Irala Vargas
Presidenta Junta Municipal

CONSTANCIA DE PREVISIÓN PLURIANUAL

La Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, hace constar que en el Presupuesto General de la Municipalidad, se halla prevista la partida presupuestaria para el financiamiento de:

Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado sobre calle Mburucuyá y calle Proyectada – Avenida Bulevar - Plurianual. ID 387423

El mismo de halla afectado a la partida:

Año	TP	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	FF	OF	Dpto.	Monto
2020	2	2	1	0	520	30	11	14	71.700.000
2021	2	2	1	0	520	30	11	14	184.695.000

A los fines que hubiere lugar, se expide la presente constancia, a 12 días del mes de noviembre del año 2020.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Tesorería

Lic. Liz Paola Cavalcante O.
Directora de Administración
y Finanzas.